



Jueves, 13 de julio de 2023

La Consejería de Salud activa el nivel de alerta 2 por altas temperaturas en Asturias

- La Aemet pronostica que en los próximos días se alcanzarán los 30 grados
- Las autoridades sanitarias recomiendan a la ciudadanía protegerse de las radiaciones solares, hidratarse y evitar el consumo de bebidas alcohólicas

El Principado ha activado el nivel de alerta 2 (riesgo medio) del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos de los Excesos de Temperatura sobre la Salud 2023, ante las estimaciones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que pronostica que en los próximos días se alcanzarán los 30 grados en la comunidad.

Las autoridades sanitarias aconsejan a la ciudadanía protegerse de las radiaciones solares, hidratarse y evitar el consumo de bebidas alcohólicas. Además, insisten en la necesidad de cuidar especialmente de la población más vulnerable al calor: las personas que sufren enfermedades crónicas, las que trabajan al aire libre, los mayores y los niños y niñas. También recomiendan que se mantengan en frío los alimentos, ya que el calor aumenta el riesgo de infecciones alimentarias.

La Dirección General de Salud Pública ya ha remitido a los centros sanitarios, a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y la Federación Asturiana de Concejos (FACC) la documentación oportuna sobre la declaración de la alerta por altas temperaturas, que incluye las siguientes recomendaciones sanitarias:

- Beber agua y líquidos con frecuencia, aunque no sienta sed y con independencia de la actividad física que realice.
- Evitar las bebidas con cafeína, alcohol o mucho azúcar, ya que pueden favorecer la deshidratación.
- Prestar especial atención a bebés y menores, lactantes y mujeres gestantes, así como a personas mayores o con enfermedades que puedan agravarse con el calor (enfermedades cardíacas, renales, diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer, patologías que dificultan la movilidad, demencia y otras enfermedades mentales, etcétera).

- Permanecer el mayor tiempo posible en **lugares frescos**, a la sombra o climatizados, y refrescarse cada vez que sea necesario.
- Reducir la actividad física y evitar los deportes al aire libre en las horas centrales del día.
- Usar ropa ligera, holgada y que deje transpirar.
- No dejar a ninguna persona en un vehículo estacionado y cerrado (especialmente a menores, mayores o personas con enfermedades crónicas).
- Consultar a un profesional sanitario ante síntomas que se prolonguen durante más de una hora y puedan estar relacionados con las altas temperaturas.
- Mantener las medicinas en un lugar fresco, porque el calor puede alterar su composición y sus efectos.
- Hacer comidas ligeras que ayuden a reponer las sales perdidas por el sudor (ensaladas, frutas, verduras, zumos, etcétera).

El Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos de los Excesos de Temperatura sobre la Salud se activa cada año de mayo a septiembre e incluye, entre otras medidas, la publicación de un informe semanal sobre la situación de riesgo en el portal web de Salud, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/y0yXw9>

Las autoridades sanitarias monitorizan a diario las temperaturas y las previsiones meteorológicas de la Agencia Estatal de Meteorología con cinco días de antelación. También vigilan la mortalidad que se produce durante este periodo. El plan tiene como objetivo disminuir la morbilidad y la mortalidad asociada a temperaturas elevadas, ya que se ha observado que tres o más días consecutivos de mucho calor pueden ir acompañados de un incremento en esas cifras.

La asignación de los niveles de alerta se realiza teniendo en cuenta los umbrales establecidos para el Principado, que sitúan las temperaturas máximas en los 26 grados.